



Ministerio de
Cultura y Deportes



Guatemala, 30 de abril de 2025
Oficio No. EC-140-2025

Magister
Lucía Armas Gálvez
Director Técnico II
Dirección de Difusión de las Artes
Dirección General de las Artes

Licenciada Armas:

Por este medio me dirijo a usted, esperando que el desarrollo de sus actividades laborales se lleve con éxito. El motivo de la presente es para trasladarle el informe del mes de marzo sobre el seguimiento a las diferentes actividades y el manejo que ha tenido la Gremial de Editores en base al Acuerdo Ministerial 187-2025.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Adriana Lorena Pérez Enriquez
Asistente de Contabilidad II
Departamento Editorial Cultura
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes.



C.:c: Archivo



DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA
DIRECCION DE DIFUSION DE LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

INFORME DE MONITOREO

No. de informe:	2
Mes	MARZO
Proyecto:	“PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL LIBRO DE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS QUE CONTRIBUYAN A LA LECTURA, PARA EL AÑO 2025.
Ejecución a cargo de:	ASOCIACIÓN GREMIAL DE EDITORES DE GUATEMALA AGE

PRESENTACIÓN:

El informe de monitoreo correspondiente al mes de marzo, lo presenta el Departamento de Editorial Cultural en virtud de:

- a) Lo establecido en el Convenio de Cooperación de Transferencia Financiera No. VC-DGA-001-2025 entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Gremial de Editores de Guatemala AGE, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 187-2025, que tiene como objeto realizar una transferencia financiera por un monto de Q 5,000,000.00, asignados única y exclusivamente para la organización y ejecución del proyecto “Promoción y difusión del libro a través de la creación de espacios que contribuyan a la lectura, para el año 2025”. El Convenio en mérito establece dar cumplimiento a su cláusula Octava que cita:

“OCTAVA: EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN: II) “EL MINISTERIO” a través del Departamento Editorial Cultura de la Dirección de Difusión de las Artes de la Dirección General de las Artes, realizará el monitoreo concomitante a la ejecución física, la verificación del logro de los objetivos establecidos en el presente Convenio; asimismo, supervisará el cumplimiento de procedimientos administrativos y evaluará mensualmente los avances, el impacto y el resultado final de la ejecución financiera del proyecto con el objeto de observar el manejo transparente, racional y pertinente de los recursos



públicos, así como su uso adecuado, ello sin perjuicio del giro normal de actividades que realiza la Dirección de Auditoría Interna de "El Ministerio".

- b) El nombramiento-DTD No. 011-2025/LDAG/jm y requerimiento-DTD No. 003-2025/LDAG/jm de fecha 10 de marzo de 2025 que se requiere el acompañamiento a la Asistente de Contabilidad para realizar las acciones administrativas necesarias y dar cumplimiento al Convenio en mérito.
- c) Informe correspondiente al mes de marzo enviado por el Secretario de la Junta Directiva y encargo de seguimiento al convenio de la Asociación Gremial de Editores de Guatemala (AGEG),
- d) Instrumento de monitoreo de metas e indicadores aplicado. **ANEXO 1**

MONITOREO REALIZADO SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

- a) Sobre el permitir y contribuir al desarrollo de las actividades de fiscalización:

No se ha observado ningún inconveniente.

- b) Sobre envío del informe:

Se recibió con fecha 10 de abril de 2025 en el Departamento Editorial Cultura, el informe correspondiente al mes de marzo, cumpliendo con el envío del mismo en los primeros diez días del mes.

Se informa en el mismo que:

- Se llevó a cabo la III edición de la feria "Libro al Viento Suroccidente, del 27 al 30 de marzo de 2025, con una participación de 6,271 visitantes, 75 actividades culturales de las cuales 11 fueron presentaciones de libros, con 44 notas en distintos medios de comunicación, en el Palacio de Gobernación Departamental de Retalhuleu. **ANEXO 2**



- Se lanzó la convocatoria para actividades culturales y presentaciones de libros en la XXII edición de la Feria Internacional del Libro en Guatemala FILGUA. **ANEXO 3**
- Se lanzó la convocatoria para participar en la XV edición del Concurso Interescolar de Lectura FILGUA 2025 la cual ya cuenta con 12 establecimientos educativos inscritos. Se impartieron 2 talleres sobre “Aprender a Comprender” por medio de Zoom, capacitando a 38 docentes de distintos Establecimientos Educativos de varios departamentos del país: Chimaltenango, Chiquimula, Jutiapa y Guatemala. **ANEXO 4**
- Se llevó a cabo la presentación del Festival Centroamérica Cuenta, el cual se realizará en Guatemala del 19 al 24 de mayo, en el Palacio Nacional de la Cultura. De esta actividad se tuvo cobertura de 123 notas en distintos medios de comunicación escrita y digital. **ANEXO 5**
- Se desembolsó la 2da. Transferencia y final de fondos según convenio de Cooperación de Transferencia Financiera VC-DGA-001-2025 por Q 3,670.000.00 con lo que se da el 100% de transferencia de un total de Q 5 millones. Para ello se presentó el recibo 63ª y la Caja Fiscal de Ingresos y Egresos Electrónica de la Contraloría General de Cuentas. **ANEXO 6**

c) Sobre listado adjunto de personal contratado:

No presenta listado adjunto.

d) Publicación en portal web de información sobre convenios y contratos celebrados en el ámbito de la aplicación de este Convenio:

No presenta información por no ejecutarse presupuesto sobre el mismo.

e) Remisión a la Contraloría General de Cuentas de contratos/convenios celebrados y publicación de contratos y términos de referencia de contratación en el Sistema Guatecompras.

No presenta información por no ejecutarse aún actividades relacionadas.

SOBRE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES EN EL MES DE MARZO 2025

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	LOGROS DE MARZO
a) Fomentar el acercamiento de la población guatemalteca a los libros, la literatura y la cultura.	a) Participación de niños y adolescentes en las ferias y festivales	a) Alcance de 20,000 niños y adolescentes	4,736 NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS. ANEXO 7
b) Impulsar la difusión de la literatura nacional e internacional.	b) Participación de autores nacionales e internacionales en los diferentes ferias y festivales	b) 50 autores	11 AUTORES BENEFICIADOS.
c) Mayor impacto en la promoción de la lectura en el país.	c) Realización de actividades en distintos departamentos del país.	c) Cobertura den seis departamentos.	1 DEPARTAMENTO CUBIERTO: Retalhuleu.
d) Desarrollar capacidades en los distintos profesionales vinculados.	d) Formación de distintos profesionales que participan en el ecosistema del libro para la promoción del libro tanto en la capital como en el interior del país.	d) Participación de 100 profesionales en las distintas capacitaciones para: bibliotecarios, libreros, editores, maestros mediadores y capacitaciones.	NO SE REALIZARON ACCIONES INDICANDO QUE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES EN EL MES DE JUNIO
e) Promover la riqueza intelectual, cultural y lingüística de Guatemala.	e) Desarrollo de programa cultural en donde incluya: presentaciones de libros, cuentos, foros, talleres, mesas redondas, conferencias, teatro, danza, cine, música, entre otras.	e) 400 actividades culturales desarrolladas en el marco de los festivales.	75 ACTIVIDADES
f) Enriquecer el intercambio bibliográfico, cultural e	f) Participación de expositores centroamericanos.	f) Al menos 3 expositores centroamericanos.	LA PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORES CENTROAMERICANOS

informativo en la región centroamericana, garantizando la libre circulación del libro centroamericano.			DE REALIZARÁ EN EL MARCO DE LA FILGUA, EN EL MES DE JULIO.
g) Ofrecer distribuidores, librerías, bibliotecarios y otros grupos de compradores la oportunidad de conocer y adquirir la producción bibliográfica nacional y centroamericana.	g) Participación de expositores nacionales e internacionales.	g) 80 expositores.	17 EXPOSITORES
h) Facilitar a la población guatemalteca el acceso a las novedades literarias y editoriales	h) Presentaciones de libros de diversos autores nacionales e internacionales.	h) 80 presentaciones de libros.	11 PRESENTACIONES EN LA FERIA LIBRO AL VIENTO
i) Brindar al público general la posibilidad de adquirir obras bibliográficas regionales e internacionales.	i) Exhibición de literatura de diversos países y distintos géneros literarios, así como culturales.	i) 190 espacios de exhibición nacional e internacional.	17 STAND EN LA FERIA DEL LIBRO LIBRO AL VIENTO.
j) Contribuir a la proyección internacional del acervo bibliográfico nacional y la literatura guatemalteca, destacando tanto a autores reconocidos como contemporáneos.	j) Notas en medios de comunicación.	j) 200 notas en distintos medios de comunicación radial, escrita, televisiva y digital.	123 NOTAS DE PRENSA SOBRE EL FESTIVAL CENTROAMÉRICA CUENTA Y 44 DE LA FERIA LIBRO AL VIENTO RETALHULEU, PARA UN TOTAL DE 167 NOTAS
k) Difundir las	k) Participación de	k) 85,000 visitantes	6,771 VISITANTES EN

actividades culturales, académicas, de formación, promoción de lectura y literatura a las que la población guatemalteca pueda tener acceso.	visitantes en los diversos festivales.	de manera presencial.	LA FERIA LIBRO AL VIENTO DE RETALHUELU.
l)	l) Participación en una feria internacional de libros en representación del país.	l)	No se realizaron acciones sobre este tema.

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la información analizada partiendo de lo que anota el informe correspondiente al mes de marzo enviado por el secretario de la Junta Directiva y encargo de seguimiento al convenio de la Asociación Gremial de Editores de Guatemala (AGEG), lo que emana del Convenio de Cooperación de Transferencia Financiera No. VC-DGA-001-2025 entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Gremial de Editores de Guatemala AGE, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 187-2025, el instrumento utilizado para medir los diferentes indicadores y metas, y presencia ocular en el lugar del desarrollo de algunas actividades, se establece que al mes de marzo el proyecto ha realizado varias acciones que demuestran que se está ejecutando de acuerdo a lo planificado. Se concluye que se ha observado el cumplimiento de los compromisos y atención a la normativa legal vinculante de parte de la AGEG en relación al desarrollo del proyecto "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL LIBRO DE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS QUE CONTRIBUYAN A LA LECTURA, PARA EL AÑO 2025.



Adriana Lorena Pérez Enriquez
Asistente de Contabilidad II
Departamento Editorial Cultura
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes.



ANEXOS:

Anexo 1

29/4/25, 17:13 Gmail - Seguimiento de Metas

merc <culturamerc2024@gmail.com>

Seguimiento de Metas
4 mensajes

Adriana Lorena Pérez Enriquez <alpereze@mcd.gob.gt> 24 de abril de 2025, 17:16
Para: administracion@guatemalaedita.com, "direccion@filgua.com" <direccion@filgua.com>, direccionejecutiva@guatemalaedita.com, "CC: Editorial Cultura Responsables, Rosalia Manuela Mendez Macario, Adriana Pérez Enriquez" <editorialcultura@mcd.gob.gt>, culturamerc2024@gmail.com

Buenas tardes estimadas, es un gusto saludarles.

Espero que el desarrollo de sus actividades laborales se lleve con éxito.

El presente correo tiene como finalidad solicitar su colaboración para completar el formato de seguimiento de metas correspondiente al mes de marzo. Este formato es fundamental para evaluar nuestro progreso y asegurar que estamos encaminados hacia nuestros objetivos.

Adjunto a este correo encontrarán el formato de seguimiento de metas. Les agradecería que lo completen con la información solicitada a más tardar el día lunes 28 de abril de 2025 a primera hora.

Si tuvieran alguna duda o necesitan alguna aclaración para completar el formato, no duden en contactarnos.

Agradezco de antemano tu pronta atención y colaboración.

Saludos cordiales,

Adriana Lorena Pérez Enriquez
Asistente de Contabilidad II
Departamento Editorial Cultura

Instrumento de monitoreo (1).docx
35K

direccionejecutiva@guatemalaedita.com <direccionejecutiva@guatemalaedita.com> 28 de abril de 2025, 11:24
Para: Adriana Lorena Pérez Enriquez <alpereze@mcd.gob.gt>, administracion@guatemalaedita.com, direccion@filgua.com, "CC: Editorial Cultura Responsables, Rosalia Manuela Mendez Macario, Adriana Pérez Enriquez" <editorialcultura@mcd.gob.gt>, culturamerc2024@gmail.com

Estimada Adriana, buenos días

Un gusto saludarle. Adjunto encontrará el documento con la información solicitada, si tuvieran alguna duda quedo a sus órdenes.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=ee71495e7f&view=pt&search=all&permthid=ftread-f.1830327780128499837&siml=msg-f.183032778012849983...> 1/3

Anexo 2



Departamento Editorial Cultura/Dirección de Difusión de las Artes
5 avenida 7-26 zona 1, Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón" Teléfono: +502 2314-9100/2314-9101
Correo: editorialcultura@mcd.gob.gt



Ministerio de **Cultura y Deportes**



ANEXO 3



Ministerio de **Cultura y Deportes**



abierta **CON VOCA TORIA**

Para presentaciones de libros y actividades culturales

Para inscribirte
escanea los QR
Más información:
culturales@filgua.com



Presentaciones
de libros



Actividades
culturales

Cierre de convocatoria
30 de abril



Dedicada a:
Marta Elena Casaus Arzú



España
INVITADO DE HONOR

www.filgua.com

Departamento Editorial Cultura/Dirección de Difusión de las Artes
5 avenida 7-26 zona 1, Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón" Teléfono: +502 2314-9100/2314-9101
Correo: editorialcultura@mcd.gob.gt

Síguenos como **Cultura y Deportes** www.mcd.gob.gt



ANEXO 4



XV CONCURSO INTERESCOLAR DE LECTURA FILGUA 2025 "La aventura de leer"

OBJETIVOS:

General:

a. Contribuir al proceso de formación intelectual de niñas, niños y jóvenes a través del incentivo al hábito a la lectura, medio imprescindible para expandir el horizonte de la propia conciencia, estimular el pensamiento crítico y el desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fortalecer la importancia de la lectura como vínculo de integración social y cultural, tal como lo enuncian los postulados de UNESCO.
2. Promover el hábito de la lectura desde el hogar.
3. Facilitar a niñas, niños y jóvenes el acceso a libros y lectura de calidad.
4. Divulgar y apoyar indirectamente la creación literaria de autores nacionales, centroamericanos y mexicanos, cuyas obras son las seleccionadas para el concurso.
5. Promover la competencia lectora, la cohesión inter-institucional y el trabajo familiar en equipo, entre los estudiantes de los distintos centros educativos participantes.
6. Fomentar e incrementar el gusto por la lectura diversa entre los estudiantes de los distintos segmentos de edad de los centros educativos del área metropolitana de Guatemala.
7. Promover una experiencia de aprendizaje no convencional en donde los estudiantes puedan aprender a enfrentar y resolver desafíos que requieren imaginación.
8. Aprender y practicar habilidades creativas de pensamiento rápido para enfrentar la parte pública del Concurso.

Elaborado por el Departamento de Cultura y Deportes
Ministerio de Cultura y Deportes
www.mcd.gob.gt



ANEXO 5



Departamento Editorial Cultura/Dirección de Difusión de las Artes
5 avenida 7-26 zona 1, Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón" Teléfono: +502 2314-9100/2314-9101
Correo: editorialcultura@mcd.gob.gt



ANEXO 6

Forma 63^a



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Gobierno Civil



SERIE AF
FORMA 63-A

REPUBLICA DE GUATEMALA AMERICA CENTRAL

RECIBO DE INGRESOS VARIOS No. 086118

OFICINA:

LUGAR Y FECHA: Guatemala, 24 de marzo de 2025

RECIBI DE: Dirección General de las Artes

EN CONCEPTO DE: Segunda y última aporte para la organización y ejecución del proyecto "Promoción y difusión del libro a través de la creación de productos que contribuyan a la lectura para el año 2025" según convenio número VC-DOA-001-2025

Q. 3.670.000,00

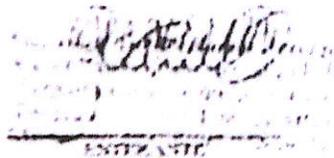
LA CANTIDAD DE: Tres millones seiscientos setenta mil quetzales exactos

ENTRANTE

SELLO



Administración General de Ingresos de Guatemala



VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA Y EL COMBUSTIBLE, FIRMA Y SELLO DEL RECEPIENTE

ORIGINAL PARA EL INTERANTE
DUPLICADO PARA RENDIR CUENTAS

NOTA: En este caso es requisito indispensable la Firma de quien entrega, vinculado al IVA, numeral 4 del Código Fiscal. No tendrá validez la entrega sin firma, ni selladura o estampado.

Este documento es propiedad del Estado de Guatemala. No se permite su reproducción, distribución o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Contraloría General de Cuentas. Toda infracción será sancionada de acuerdo a la ley.



Ministerio de Cultura y Deportes



Caja Fiscal de Ingresos y Egresos Electrónica

FORMA 200-A-3 Cuentadancia OFICINA: ASOCIACION GREMIAL DE EDITORES DE GUATEMALA
 2022-100-101-29-002 LUGAR: 6ª CALLE 6-30 ZONA 9 EDIFICIO INVOLIPAZA NIVEL 2
 CALA FISCAL DE INGRESOS Y EGRESOS ELECTRONICA DEPARTAMENTO: GUATEMALA
 QUILICHÁN CAJA: INGRESOS
 PARA EL MES DE DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS MENSUALES CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO 2023 CORRELATIVO CGC No. 35

OIA	CUENTAS CONCEPTOS Y NUMERO DE COMPROBANTE	FORMA No.	NUMERACIONES USADAS		SUMAS PARCIALES	SUMAS TOTALES
			DEL No.	AL No.		
1	SALDO ANTERIOR CUENTA MONETARIA NO. 3448920487 BANRURAL, S.A. Primer aporte para la organización y ejecución del proyecto "Promoción y difusión del libro a través de la creación de audiogramas que contribuyan a la lectura para el año 2023" según convenio número VC DCA/001/2023	63 A2	00.117	00.117	Q 1.230.000.00	
24	Segundo y último aporte para la organización y ejecución del proyecto "Promoción y difusión del libro a través de la creación de audiogramas que contribuyan a la lectura para el año 2023" según convenio número VC DCA/001/2023	63 A2	00.118	00.118	Q 2.470.000.00	
	Suma Ingresos				Q 3.700.000.00	Q 3.700.000.00

Autorizado (Resolución de la Contraloría número R.O. LIA 81-2023 001887 Gestión número 622416 De Fecha 21-04-2023 Correlativo 01-2023 De Fecha 09-05-2023 No. 6 FISCAL 4-A1 CCE 13181 Y fecha de tipo envío DE FECHA 09-05-2023 Rango de Numeración del 51 al 150 e nombre de Asociación Gremial de Editores de Guatemala y HIT de la Institución 8635616-8 Libro ABE FOLIO 124

Departamento Editorial Cultura/Dirección de Difusión de las Artes
 5 avenida 7-26 zona 1, Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón" Teléfono: +502 2314-9100/2314-9101
 Correo: editorialcultura@mcd.gob.gt

ANEXO 7



Departamento Editorial Cultura/Dirección de Difusión de las Artes
5 avenida 7-26 zona 1, Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón" Teléfono: +502 2314-9100/2314-9101
Correo: editorialcultura@mcd.gob.gt